

**Manta, marzo 31 del 2017.**

---

**SEÑORES ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MAZATO CIA LTDA.**  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en mi condición de Comisario, me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, manifestando que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por lo tanto no existe objeciones al respecto. Teniendo al momento todas sus obligaciones patronales y fiscales en orden. Además indico que la compañía fue constituida legalmente el 25 de marzo del año 2013 .

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

  
Ing. Alexandra Sánchez Sanchez  
COMISARIO